



DECRETO EXENTO N° 1.527.-
RETIRO, 26 de Mayo de 2022.-
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) JHONSON MIGUEL GONZALEZ MUÑOZ, RUT.: N° 12.359.541-6
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Resolución Sanitaria N°2207219824 fecha 19 de abril de 2022 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 4.- Recepción de aviso de Cambio de Giro del contribuyente;
- 5.- Informe de Local Comercial emitido por el Departamento de Obras Municipales;
- 6.- Certificado de Antecedentes del Contribuyente emitido por el Registro Civil e identificación;
- 7.- Certificado emitido por la Junta de Vecinos Piguchén el cual manifiesta la aceptación por parte de la asamblea la instalación del Local Comercial;
- 8.- Certificado N° 82 que señala que en Sesión 33° ordinaria del H. Concejo Municipal celebrada el jueves 26 de Mayo de 2022 se aprobó la solicitud de Patente MEF con el giro "Supermercado" al contribuyente aquí individualizado;
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "SUPERMERCADO" al contribuyente Don Jhonson Miguel González Muñoz, Rut. 12.359.541-6, domiciliado en Ruta L-60 Higuera 1801, sector La Granja de la Comuna de Retiro por el periodo Enero a Junio de 2022;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario



RECEIVED
JUN 10 1955
OFFICE OF THE
SAC, NEW YORK

